

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ANUALES DEL TRABAJO SOCIAL EN ARAGÓN

CONVOCATORIA 2019

PLAZO: Del 1 al 31 de mayo



Presentación

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, en el marco de su área de visibilización y comunicación, incluye una serie de actuaciones de difusión, reconocimiento y promoción de la profesión. Y entre ellas, la *Convocatoria anual de Premios y reconocimientos del Trabajo Social* en Aragón en tres categorías: Premio al Trabajo Social Siglo XXI, Buenas prácticas profesionales y Galardón a la labor y a la trayectoria profesional. Los mismos se entregan en el *Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso*.

Pretendemos poner en valor, compartir y hacer más visible el papel, labor y presencia del Trabajo social en la Sociedad aragonesa en su conjunto, y en relación al vínculo y labor de nuestra disciplina con la ciudadanía, las instituciones públicas, privadas y de iniciativa social, la sociedad civil, los movimientos sociales, e iniciativas de trabajo en red. Todo ello en el marco de las funciones propias de la profesión, del Código y principios deontológicos y de la diversidad de ámbitos de actuación, sectores y realidades sociales con las que trabajamos en pro del bienestar y desarrollo social, los derechos humanos y sociales, la igualdad y la equidad, contra toda forma de discriminación.



Criterios generales

- **Publicidad, transparencia y participación.**
- Se podrán otorgar un **máximo de 2 premios por categoría.**
- **Premios:** consiste en un diploma personalizado y una escultura alegórica del Trabajo Social aragonés.



Bases de la convocatoria anual

Modificadas y aprobadas en la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de T. Social del 15 de mayo de 2015 y 31 de enero de 2019.

1. CATEGORÍAS Y CARACTERÍSTICAS:



Premio TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Definición: Se **premia** a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y/o apoyo al Trabajo Social, a los Servicios Sociales y/o a la profesión y sus valores.

Procedimiento: Debe presentarse una reseña con los datos, biografía y méritos alegados de la propuesta, y el aval de al menos 6 colegiados/as (con su nombre, apellidos y firma).

Cómo: Correo postal, email con documentos escaneados o presencialmente en la sede.

Premiados/as en ediciones anteriores: **2012:** Fundación La Caridad y M.^a José Gil Castañeda (T.S., Comarca Ribagorza por emergencias). **2013:** ONCE Aragón (50 aniversario) y Ángel Sanz (Profesor UNIZAR, Sociólogo). **2014:** Juanjo Hernández (periodista) y Asoc. T.Social y Salud (M.^a Jesús Ballestín). **2015:** Fernando García Vicente (Justicia de Aragón) y Centro Joaquín Roncal Fundación CAI-ASC (10 aniversario). **2016:** Carmen Magallón (Directora Fundación Seminario Investigación para la Paz y Presidenta WILF España, Liga de



Los Premios se entregarán en el VIII Acto aragonés del Trabajo Social que se celebrará el 25 de octubre de 2019 en Caspe (Zaragoza)

mujeres pacifistas fundada por Jane Addams. 2017: Gervasio Sánchez. Fotoperiodista. 2018: ATADES y Marta Valencia, Presidenta CERMI Aragón.



Reconocimiento BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Definición: Se **reconoce** la acción o conjunto de acciones que fruto de la identificación de una necesidad, son sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles, y están pensadas y realizadas por los/ los miembros de una organización con el apoyo de sus órganos de dirección, y que además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y/o usuarios, suponen una mejora evidente de los estándares del servicio, siempre de acuerdo con los criterios éticos y técnicos de la profesión y alineadas con su misión, visión y valores.

Procedimiento: Debe presentarse una **solicitud de participación**, una **Declaración de veracidad** y una Memoria o informe detallado de la Buena práctica, teniendo en cuenta los criterios y contenidos de una buena práctica, y con todos los anexos y materiales que se crea oportuno.

Cómo: Correo postal, email con documentos escaneados o presencialmente en sede colegial.

Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: Amibil (Asoc. de discapacidad Calatayud) e IAM (Protocolos comarcales de intervención social en violencia de género). 2013: 112 - Emergencias Aragón (Consejero de Pol. Territorial e Interior). 2014: Tiebel Sociedad cooperativa (T. S. en la empresa e itinerarios de inserción. Presidenta) y Espacio de Derechos sociales. (Labor de T. Social grupal con afectados y familias). 2015: Caritas Huesca (Trabajo Social e Itinerarios de inserción) y CMSS Las Fuentes (Eva Sancho y Patricia Ballester, T. Sociales). 2016: Proyecto Disfruta de la Experiencia Andorra (Teruel). 2017: S.S. Comarca del Bajo Aragón-Caspe y Fundación M.^a Auxiliadora-Centro Mancala. 2018: Programa "O'Cambalache", Cruz Blanca Huesca y "Normal es un programa de mi lavadora" del IES Parque Goya, Zaragoza.



Galardones a la LABOR Y TRAYECTORIA EN TRABAJO SOCIAL

Definición: Se otorgarán **galardón** a la labor profesional de un/a Trabajador/a Social, equipo, comisión, grupo de personas, entidades, o instituciones que se hayan distinguido por su actuación en momentos de conflicto, crisis, emergencias sociales, o trayectorias profesionales dignas de destacarse.

Procedimiento: La Junta de Gobierno del CPTS realizará una Propuesta con un Informe que motive la labor, trayectoria, biografía y méritos alegados en relación a la misma.

Cómo: Por escrito en la sede colegial.

Premiados/as en ediciones anteriores: 2012: José Manuel Ramírez (As. Directores y Gerentes S. Sociales, T.S) y Miguel Miranda (Decano Facultad C. Sociales y Trabajo, T.S. UNIZAR). 2013: Ángel Dolado (Juez decano de Zaragoza) y Jorge Sánchez (T.Social, funcionario DGA). 2014: M.^a Ángeles Campo Antoñanzas y María Arrondo Arrondo (T.T. Sociales), Exjefa de S. Sociales

y exconcejala A. Social del Ayuntamiento de Zaragoza. 2015: Equipo de Trabajo Social de Instituciones Penitenciarias y Grupo de primeras Trabajadoras Sociales de los SSB. 2016: Carmen Quílez y Teo Puente, Trabajadoras Sociales de los primeros SSB. Y equipo de Trabajo Social de ATADI (Teruel). 2017: Equipo de Trabajadoras Sociales de ASAREX y Gustavo García Herrero, Trabajador Social. 2018: Escuela San Vicente de Paúl, y Pilar Maldonado Moya, Trabajadora Social.



2. EL JURADO

Estará compuesto para las 3 categorías por:

- Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO del Colegio Profesional.
- Un/a miembro del COMITÉ DEONTOLÓGICO del Colegio Profesional (que el Comité designe).

El jurado

- Contará con la documentación de todas las candidaturas previamente, tendrá en cuenta las sugerencias o alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública
- Valorará las mismas tomando en cuenta los criterios existentes y la documentación presentada
- Para la selección de Buenas prácticas se valorará específicamente su vínculo con el Trabajo Social, que se trate de un proyecto que haya sido evaluado de forma objetiva y su potencial de futuro.
- Tomará sus decisiones en primer lugar por consenso, sino fuese posible por mayoría simple, y en caso de empate tendrá voto de calidad el presidente/a del Colegio.



3. PLAZOS

Calendario para todas las categorías

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Del 1 al 31 de mayo

SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS

3 y 4 de junio.

(A petición del Colegio y en caso de faltar documentación acreditativa o errores subsanables).

EXPOSICIÓN PÚBLICA COLEGIAL

Del 5 al 11 de junio

(En página web del Colegio profesional T. S. > Zona colegiados y en el Boletín informativo).

REUNIÓN, FALLO DEL JURADO Y COMUNICACIÓN

12 de junio

(Se levantará Acta con la decisión del Jurado, emitiéndose comunicación oficial por escrito y telefónica a los agraciados por parte del Presidente/a o Vicepresidente/a de la nueva Junta o de la Junta en funciones en su caso).



4. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará en el *Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso* que se realiza anualmente y que se celebrará el **25 de octubre 2019, viernes en el salón del Compromiso en Caspe (Zaragoza).**